

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA REALIZADA EN EL ARCHIVO JUDICIAL GENERAL, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Inspector Administrativo. Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/164/2025 con fecha de recepción diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco.

4. Órgano supervisado. Archivo Judicial General.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro.

8. Personal encargado de atender la inspección: La Licenciada Mixely Martínez Mata, Directora del Archivo Judicial General y su personal de apoyo.

9. Aviso de inspección: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se hace constar que se encuentra presente en este ejercicio de supervisión la Maestra Mariana del Rocío Hernández Mata, Jueza Comisionada encargada del Despacho de la Visitaduría Judicial General.

Informe semestral: Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/164/2025 en fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco. La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 “Informe Semestral”**.

Ubicación de expedientes: Se solicita a la Directora del Archivo Judicial diversas remesas por órgano jurisdiccional del segundo semestre del año dos mil veinticuatro. De las mismas se verifica que los expedientes estén debidamente ubicados. La información derivada de este análisis podrá localizarse en el **Anexo 2A, “Ubicación de expedientes”**

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas.

Con lo anterior, se hace constar que a las quince horas del día veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Inspección Administrativa Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionario	Cargo
Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández.	Inspector Administrativo
Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas	Visitadora Auxiliar

Del Órgano Visitado:

Funcionario	Cargo
Licenciada Mixely Martínez Mata	Directora del Archivo Judicial General

**ANEXO 1
INFORME SEMESTRAL**

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS NO JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS NO JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 119, 120 Y 122 B DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA VISITADURÍA JUDICIAL GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO NO JURISDICCIONAL: ARCHIVO JUDICIAL GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2024.
3. DIRECTORA DURANTE EL PERIODO:

Nombre	Cargo	Período en el cargo
Mixely Martínez Mata	Directora	Noviembre 2023 a la fecha

II. ASPECTOS LABORALES

A. MATRÍCULA DE PERSONAL

NOTA: Al día que se rinda el presente informe, en orden jerárquico.

	Nombre	Cargo
1	Mixely Martínez Mata	Directora
2	María Alonso Lara	Analista de información
3	María Fernanda Núñez Gutiérrez	Analista de información
4	Lourdes Guadalupe Garcia Mireles	Archivista
5	Sofía Carolina Reyes Vargas	Archivista
6	Marco Antonio Cardenas Galán	Archivista
7	Santiago López Fernandez	Archivista
8	Jorge Martinez Puente	Archivista
9	Gerardo Muñoz Peña	Archivista
10	Jonathan Eli Gutiérrez Garcia	Archivista
11	Claudia Rodriguez Bustos	Auxiliar administrativo
12	Christian Alejandro Cerda Melacio	Auxiliar administrativo
13	María José Vázquez Plata	Secretaria taquimecanógrafa
14	Félix Azael Reyes Charles	Capturista
15	Jesús Salvador García García	Capturista
16	Gabriela Anahí de la Peña Rodríguez	Capturista
17	Dora Elia Córdova Ramos	Capturista

IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS NO JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

A. SOLICITUDES DE USUARIOS.

Copias certificadas durante el periodo	16005	Fichas de asuntos facilitados para consulta durante el periodo	1889
Copias simples durante el periodo	9164		

B. ESTADÍSTICA DE ARCHIVO

NOTA: Se registrarán los órganos jurisdiccionales que se encuentren constituidos en el Distrito que corresponda.

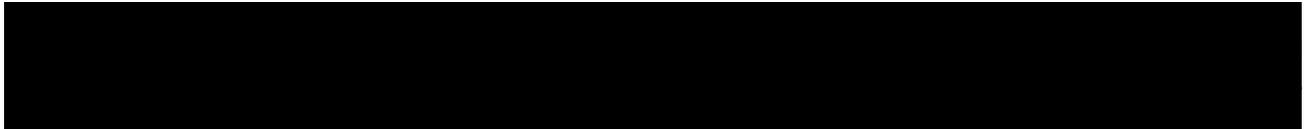
DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO

No.	Órgano Jurisdiccional	Asuntos solicitados en préstamo	Asuntos enviados en préstamo	Asuntos no enviados por falta de origen	Total de remesas	Total de remesas con anomalías	Total de asuntos remitidos
1	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil	291	233	14	3	1	1283
2	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil	304	225	17	2	1	877
3	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil	222	201	8	3	2	360
4	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil	263	248	7	7	5	1828
5	Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil con Especialización Hipotecaria	34	30	0	0	0	0

6	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	392	374	11	4	3	2613
7	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	305	266	3	5	4	1171
8	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	299	294	4	2	2	1497
9	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar	351	329	9	2	2	1141
10	Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar	343	211	14	8	7	1183
11	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil	286	237	14	6	6	2148
12	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil	100	72	11	9	9	1143
13	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil	191	170	10	6	3	1029
14	Juzgado Primero Letrado de Primera instancia en Materia Civil	68	37	16	2	0	1452
15	Juzgado Segundo Letrado de Primera instancia en Materia Civil	18	3	1	2	2	2784
16	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Penal	111	66	27	15	4	202
17	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral	118	103	6	27	24	1129
18	Primer Tribunal Distrital	8	8	0	8	3	535
19	Tribunal de Conciliación y Arbitraje	1	1	0	1	1	2138

DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS DE LA FUENTE

No.	Órgano Jurisdiccional	Asuntos solicitados en préstamo	Asuntos enviados en préstamo	Asuntos no enviados por falta de origen	Total de remesas	Total de remesas con anomalías	Total de asuntos remitidos
1	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar	112	101	4	0	0	0



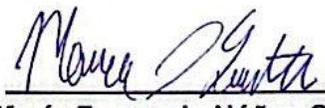
Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros de los sistemas así como lo que obra en los legajos correspondientes que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día seis del mes de marzo del año dos mil veinticinco.





Mixely Martínez Mata.
Directora del Archivo Judicial General.



María Fernanda Núñez Gutiérrez.
Analista de Información.



Lourdes Guadalupe García Mireles.
Archivista.

**ANEXO 2A
UBICACIÓN DE EXPEDIENTES**

Archivista encargado: Santiago López Fernández

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa		2078/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	505/2014	Si
2	601/2014	Si
3	609/2014	Si
4	707/2014	Si
5	919/2014	Si

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa		5500/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	778/2013	Si
2	870/2013	Si
3	946/2013	Si
4	1118/2013	Si
5	1238/2013	Si

Órgano jurisdiccional:		Primer Tribunal Distrital
Oficio de remesa		1723/2024
No.	Toca	Debidamente ubicado
1	184/2023-C	Si
2	193/2023-C	Si
3	203/2023-C	Si
4	204/2023-C	Si
5	216/2023-C	Si

Órgano jurisdiccional:		Sala Colegiada Civil y Familiar
Oficio de remesa		1380/2024
No.	Toca	Debidamente ubicado
1	29/2022	Si
2	45/2022	Si
3	72/2022	Si
4	132/2022	Si
5	135/2022	Si

Archivista encargado: Gerardo Muñiz Peña

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa		1014/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	28/2019	Prestado 09/10/2024
2	53/2019	Si
3	54/2019	Si
4	111/2019	Prestado 23/11/2024
5	220/2019	Si

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa		6062/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	1749/2017	Prestado 20/01/2025
2	1756/2017	Si
3	1967/2017	Si
4	1684/2017	Si
5	1701/2017	Si

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa		204/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	34/2020	Prestado 16/01/2025
2	120/2020	Si
3	143/2020	Si
4	170/2020	Si
5	178/2020	Prestado 28/01/2025

Archivista encargado: Marco Antonio Cárdenas Galán

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa		644/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	635/2018	Si
2	636/2018	Si
3	746/2018	Si
4	758/2018	Si
5	820/2018	12/11/2024*

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa		5034/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	69/2022	Si
2	71/2022	Si
3	79/2022	Si
4	83/2022	Si
5	85/2022	Si

Archivista encargado: Jorge Martínez Puente

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa		1983/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	511/2023	Si
2	517/2023	Si
3	523/2023	Si
4	524/2023	Si
5	532/2023	Si

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa		3837/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	133/2018	Si
2	152/2018	Si
3	161/2018	Si
4	277/2018	No
5	322/2018	Si

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa		1956/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	1293/2017	Si
2	1294/2017	Si
3	1319/2017	Si
4	1322/2017	Si
5	1455/2017	Si

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa		2932/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	238/2021	Si
2	295/2021	Si
3	363/2021	Si
4	394/2021	05/11/2024
5	395/2021	11/12/2024

Archivista encargado: Christian Alejandro Cerda Melacio

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa		1562/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	162/2023	Si
2	166/2023	Si
3	175/2023	Si
4	181/2023	Si
5	192/2023	Si

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa		1726/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	38/2019	06/02/2025
2	78/2019	Si
3	132/2019	Si
4	149/2019	Si
5	227/2019	Si

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Primero Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa		1/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	2241/2022	Si
2	2252/2022	Si
3	2280/2022	Si
4	2300/2022	Si
5	2306/2022	Si

Órgano jurisdiccional:		Tribunal de Conciliación y Arbitraje
Oficio de remesa		1026/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	16/2017	Si
2	134/2017	Si
3	276/2017	Si
4	378/2017	Si
5	432/2027	Si

Licenciado Paulo López Alvarado, funcionario adscrito a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del Acta de Inspección Administrativa Ordinaria y anexos identificados, en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el funcionario público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciado Paulo López Alvarado.

Visitador Auxiliar.